



MANUAL DEL EXPOSITOR

Bienvenido

EXINTEX se llevará a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de Octubre de 2018, en el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla; ubicado en Avenida Ejército de Oriente 100, Unidad Cívica Cinco De Mayo, Zona Histórica de los Fuertes. Puebla, Puebla, México.

El manual del expositor le ayudará a planear su participación, por lo que le solicitamos leer cuidadosamente cada uno de los formatos y documentos que incluimos, los cuales deberán ser enviados a la brevedad posible a fin de dar cumplimiento con las fechas aquí estipuladas.

Atentamente

Comité Organizador

EXINTEX 2018

Lic. Mariana Camarillo Quevedo
Dirección General
mariana@exintex.com

Elisa Zárate Flores
Ejecutivo de Ventas
elisa@exintex.com

Dulce María Ramos García
Ejecutivo de Ventas
dulce@exintex.com

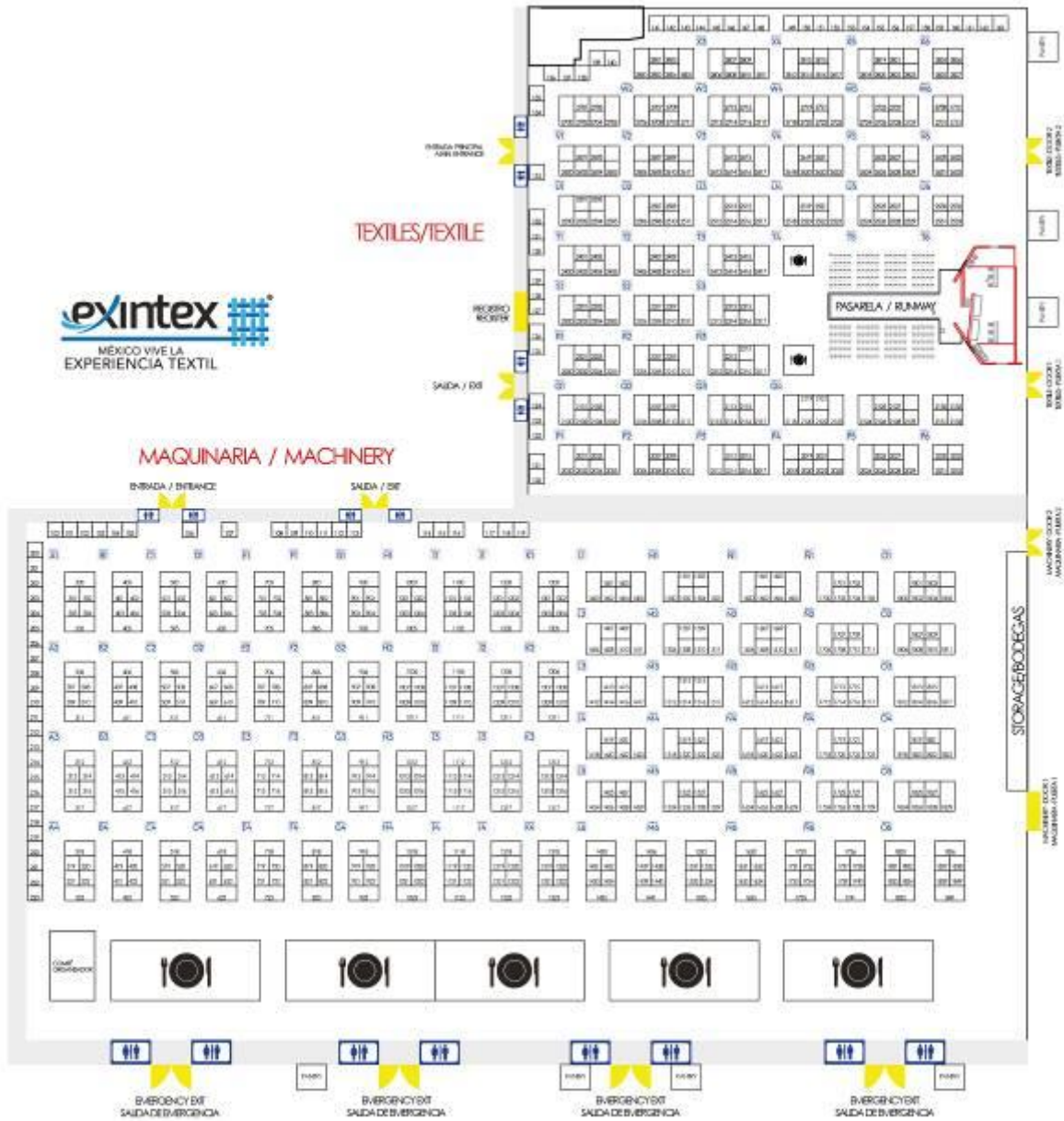
Jéssica Posadas Arredondo
Ejecutivo de Ventas
jessica@exintex.com

Paola Bravo Montagner
Asistente Presidencia
contacto@citexmexico.com

Edgar A. Cedeño Cortés
Diseño
edgar@exintex.com

Juan Carlos Uribe
Ejecutivo Ventas
jkuribe@exintex.com

Frida I. López Muñoz
Ejecutivo de Ventas
frida@exintex.com



MONTAJE 8 AM. A 2 PM.
4 PM. A 6 PM.

MAQUINARIA

- 26 DE SEPTIEMBRE
- 27 DE SEPTIEMBRE
- 28 DE SEPTIEMBRE
- 29 DE SEPTIEMBRE

*Para maquinaria de 3 o más toneladas o en caso de requerir grúa el montaje será el día 25 de Septiembre.

TEXTILES

- 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE
- 30 DE SEPT. Y 1 DE OCTUBRE

RESTAURANTES

- 30 DE SEPTIEMBRE



DESMONTAJE

MAQUINARIA

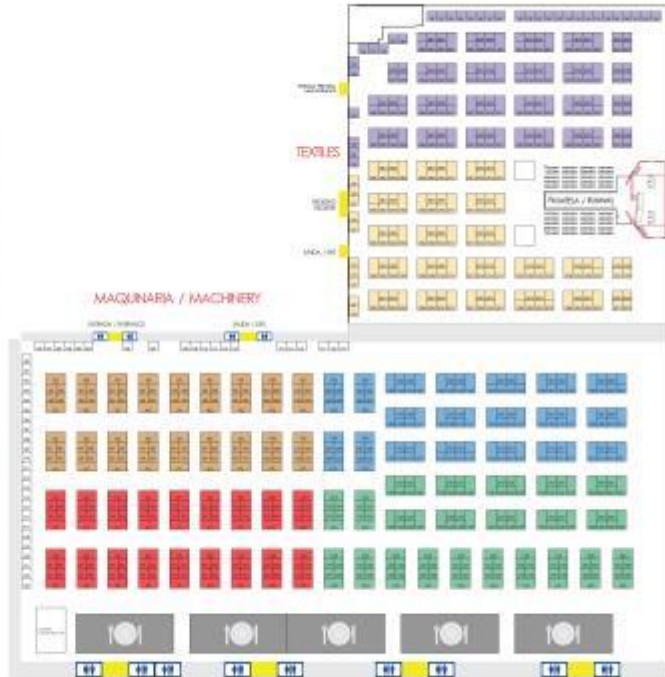
- 6 DE OCTUBRE 8 AM. A 2 PM.
- 6 DE OCTUBRE 4 PM. A 8 PM.
- 7 DE OCTUBRE 8 AM. A 2 PM.
- 7 DE OCTUBRE 4 PM. A 8 PM.

TEXTILES

- 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE* 8 AM. A 8 PM.
- *El día 5 de Octubre sólo se podrán desmontar pantalones y mobiliario bajo inventario.

RESTAURANTES

- 5 DE OCTUBRE 3 PM. A 7 PM.



Fecha de Celebración:

Del 2 al 5 de Octubre de 2018.

Horarios:

10:00 a 17:00 horas (para compradores potenciales y visitantes)

9:00 a 18:00 horas (para expositores)

5 de Octubre entrada a Universidades

Contenido:

- 1) Disposiciones generales
- 2) Reglamento de la Exposición
- 3) Calendario de Montaje
- 4) Calendario Desmontaje
- 5) Servicios

DISPOSICIONES GENERALES:

Para EXINTEX 2018 rigen las normas de participación establecidas por el Comité Organizador, así como aquellas disposiciones que establezca en concreto para cada manifestación tales como: normas de montaje y desmontaje, control de nivel de ruido, control de visitantes, etc.

EL EXPOSITOR que desee ingresar al área de exposición antes de la hora de entrada, lo tendrá que hacer por la puerta de carga y descarga mostrando su gafete de EXPOSITOR. El resurtido de mercancías, se podrá realizar por la puerta de carga y descarga de 9:00 horas a 16:00 horas.

La exposición abrirá sus puertas a las 10:00 horas para visitantes, por lo que se recomienda que a esa hora se encuentre al menos, una persona familiarizada con el área de ventas en cada stand; para evitar problemas de pérdida de su mercancía.

REGLAMENTO DE LA EXPOSICION:

La participación definitiva como expositor sólo puede acreditarse mediante el pago total del stand y con la firma de la Carta de intención y Contrato; firmados por su representante legal, con esto, el expositor acepta las normas del reglamento del Centro Expositor de Puebla.

Expositores:

La exhibición estará limitada a aquellas compañías u otras entidades que ofrezcan materiales, productos o servicios de especial interés para los asistentes. El Comité Organizador se reserva el derecho de determinar los productos a exponer; de rechazar o prohibir cualquier tipo de exhibición de productos que no estén dentro de las normas de la exhibición y del giro de su empresa.

Límites de Responsabilidad:

El Comité Organizador NO SERA RESPONSABLE por pérdidas o daños al stand o bienes pertenecientes al expositor, ya sea por causa de incendio, tormentas, temblores, fallas de climatización o calefacción, robo, bombas, amenazas y otras causas. Todo artículo llevado y expuesto es responsabilidad del expositor y deberá estar protegido por el mismo.

El expositor acepta indemnizar, a la Asociación Nacional de Empresarios Textiles A.C. y mantenerlo inocuo de cualquier reclamación de todo daño, costo , gasto, incluyendo sin límites cuotas de abogados e importes pagados en arreglos relacionados con reclamaciones resultantes de negligencias del expositor, de sus agentes o empleados.

El Expositor acepta indemnizar y mantener sin daños a la Asociación Nacional de Empresarios Textiles A.C., al Centro Expositor de Puebla, al patrocinador y a la ciudad donde se da lugar esta exhibición; también a sus directivos, agentes y empleados, contra toda reclamación, pérdida, pleitos , daños, juicios, gastos, costos, y cargo de cualquier clase resultantes del uso del espacio aquí contratado, por causas de daños personales, muerte, daños a la propiedad o cualquier otra causa presentada por cualquier persona.

Caso de fuerza mayor:

En caso de fuerza mayor como terremoto, incendio, inundación, o cualquier otro motivo que impida realizar la exposición, podrá aplazarse la fecha del evento o incluso cancelarse, en dicho caso se reembolsarán los importes pagados por los expositores, menos la deducción de los gastos incurridos, repartidos proporcionalmente al importe pagado por cada expositor. No podrá formularse reclamación alguna de compensación ante ningún tribunal, independientemente del tipo o de los motivos, contra la Asociación Nacional de Empresarios Textiles, A.C.

Calendario de Montaje :

Las labores de montaje deberán ser realizadas de acuerdo al siguientes Calendario

Montaje para Maquinaria, Refacciones, Químicos y Servicios:

25 de septiembre para maquinaria de 3 o más toneladas que requieran de grúa.

26, 27, 28, 29, 30 de septiembre de 8 am a 8 pm y 1 de Octubre de 8 am a 2 pm.

Su agente de ventas le informará día y hora para realizar el montaje de su espacio.

Montaje para el área de Textiles:

28, 29 y 30 de septiembre de 8 am a 8 pm

1 de Octubre de 8 am a 2 pm

Su agente de ventas le informará día y hora para realizar el montaje de su espacio.

Uso de Montacargas para expositores de Maquinaria

Todo el equipo pesado, será maniobrado en sitio únicamente por el proveedor oficial **CargoLive**.

El **servicio básico** de maniobras, está incluido hasta por 3 toneladas (**máximo**) por expositor, sin cargo adicional y bajo las siguientes condiciones:

- El expositor deberá llenar el formato de solicitud de montacargas en sitio (solo expositores de maquinaria) para hacernos saber sus requerimientos. **Si no se llena el formato completo el servicio será cobrado en su totalidad.**
- Descarga de equipo en zona de andenes.
- Entrega en el stand de la maquinaria con **1 maniobra** de acomodo no mayor a 30 minutos.
- Retirado, guardado y entrega de empaques vacíos.
- Carga a transporte al término del evento.

Nota: Todo servicio adicional será cobrado.

En caso de que la maquinaria exceda el peso que un montacargas puede levantar, será obligación del Expositor, contratar por su cuenta el servicio de una Grúa para realizar las maniobras.

Incumplimiento en Ocupación:

Si el espacio de exposición no se ha ocupado en la fecha y turno que le corresponde para el montaje, este podrá ser utilizado por la Asociación Nacional de Empresarios Textiles A.C. para los fines que disponga.

Subarrendamiento:

El expositor no podrá subarrendar su espacio, ni parte de él, no podrá exponer lo que no está relacionado a su giro según contrato.

El expositor no podrá en ningún momento poner sus artículos a la venta. El reglamento de EXINTEX deberá siempre prevalecer en lo referente al uso del espacio de la exhibición.

Daños y/o desperfectos a la propiedad:

El expositor es responsable por los daños causados a los pisos, paredes, columnas del edificio, mamparas, alfombras, lámparas, estructuras o instalaciones puestas a su disposición o cualquier propiedad de otros expositores. El expositor no puede aplicar pintura, lacas, adhesivos u otros recubrimientos a las columnas, pisos o mamparas.

Después de la clausura de la exposición, tanto el suelo como las paredes de los pabellones, deberán quedar en el mismo estado en que se entregó.

Protección a la Propiedad Industrial:

Le corresponde al expositor garantizar la protección industrial de los materiales expuestos de su propiedad según las disposiciones de la ley vigente. Las medidas necesarias deberán de ser tomadas antes de exponer los productos.

Reclamaciones:

En caso de existir algún tipo de reclamación favor de canalizarla al Comité Organizador de EXINTEX o con su ejecutivo de venta.

Tribunal Competente:

En caso de disputas, el derecho Mexicano marca la autoridad que la ciudad de Puebla, Pue., México, será el lugar de ejecución y jurisdicción, renunciando las partes al fuero de su domicilio.

Representantes de Stand:

El personal que atiende el stand deberá portar en todo momento los gafetes asignados según el formato de requisición.

Los stands deberán ser atendidos por el personal del expositor durante el horario de exhibición. En ningún momento el stand debe quedarse sin vigilancia por parte del expositor.

Servicios Especiales:

Electricidad, aire comprimido, mobiliario u otros servicios, requeridos por cada expositor, serán suministrados sólo cuando el expositor lo haya solicitado dentro de la fecha límite y a través del formato que para tal efecto se le haga llegar, y acepte pagar por ellos, a las personas autorizadas para proveer dichos servicios, en caso de requerir alguna adaptación particular.

Decoración:

En el stand básico; Las mamparas tienen una altura de 2.5mts por 1mt de base. Si usted desea realizar un diseño especial en su stand (s) deberá notificarlo a la brevedad al Comité Organizador a fin de programar su ingreso con la anticipación debida. Ninguna estructura o stand podrá exceder los 5.5 metros de altura ni afectar la visibilidad de los stands contiguos.

En caso de utilizar tribunas, templetos, u otras estructuras temporales, se deberá contar con una carta de responsabilidad estructural emitida por un Director Responsable de Obra (DRO).

Dicha carta deberá contar con los siguientes requisitos:

- I. Firma del Director Responsable de Obra
- II. Contar con la aprobación de las autoridades respectivas
- III. Licencia Vigente del Director Responsable de Obra
- IV. Estar dado de Alta en el Registro de obras.

La resistencia del piso en el área de maquinaria es de 5 ton/m². Toda maquinaria y / o equipo pesado deberá estar apoyado sobre cojinetes de hule u algún otro material similar que amortigüe y proteja el piso.

EXINTEX tendrá total injerencia y autoridad en el acomodo de los artículos expuestos y podrá requerir la reposición, reacomodo o recomendación de cualquier artículo o cualquier stand y no se hará responsable por los costos en que el expositor tenga que incurrir por causa de ello, en caso de afectar a un tercero.

Aquel expositor que construya un stand con Diseño propio, y el mismo, tenga divisiones especiales, deberá asegurarse de que las superficies de dichas divisiones en las partes laterales y parte trasera del stand; sean acabadas de tal manera que no sean indeseables para los expositores de los stands contiguos.

El expositor se compromete a tener listo el stand un día antes, previo a la inauguración. No podrá realizar ningún tipo de maniobras durante el evento

Todos los stands deberán estar listos para la hora de apertura de la exhibición. El Comité Organizador no permitirá ningún ruido ni cambio de puestos después de ese momento.

Será responsabilidad del expositor dotar a su respectivo stand de mobiliario o implementos que considere necesarios para la exhibición de sus productos, así como de los elementos de decoración complementarios que se requiera.

Todo gasto ocasionado por el EXPOSITOR para acondicionar sus stands correrán a cuenta del mismo EXPOSITOR, previa autorización del Comité Organizador.

No está permitido pintar, clavar o pegar sobre las mamparas, perforar o humedecer las alfombras, utilizar género alguno de material de construcción tales como: yeso, tirol, soldadura, etc.

El expositor deberá administrar y operar su stand de manera que no dañe a terceros. Cualquier actividad que provoque quejas de cualquier otro Expositor y que a criterio del Comité Organizador, interfiera con los derechos de otros o lo exponga a daños y peligros, podrá ser prohibida por el Comité Organizador.

Será permitido exclusivamente la publicidad o material promocional que se coloque y que se relacione al giro y marcas del EXPOSITOR.

Mantenimiento:

El Comité Organizador se encargará de la limpieza únicamente de áreas comunes. El Expositor debe mantener su stand limpio y en buen estado.

Seguros: Incendio y Responsabilidad Civil:

Si bien el seguro de Responsabilidad Civil, así como el de incendios, es OBLIGATORIO, la contratación de los mismos, es responsabilidad absoluta de cada Expositor, y dada la obligatoriedad de los mismos, deberá presentar a EXINTEX los documentos que acrediten suficientemente que dicha contratación se ha realizado.

El Seguro de Responsabilidad Civil, incluye los riesgos por accidentes causados a terceros y que comprometan la responsabilidad del Expositor durante su participación en el salón de exhibición, así como los actos necesarios para su instalación.

Encomienda y Reglamento:

Cualquier cuestión que no esté suficientemente cubierta por este reglamento estará sujeta a la decisión de EXINTEX o Comité Organizador.

EXINTEX tendrá la autoridad en cuestión de interpretación, encomienda y reforzamiento de todas las reglas y cualquier enmienda que surja y que se haga, será incorporada y formará parte de estos reglamentos y estará sujeta a todos y cada uno de los términos y condiciones aquí establecidas.

Anulación del Contrato de EXINTEX:

Si el expositor incurre en competencia desleal, infracciones a las leyes de la propiedad industrial, conducta desordenada o falla en alguna de sus obligaciones dentro de este contrato o viola alguna de las disposiciones incluyendo cualquiera del reglamento general promulgada posteriormente a éste, el Comité Organizador puede, sin previo aviso, dar por terminado este acuerdo y retener la renta del espacio contratado que se haya recibido.

El Comité Organizador puede por consiguiente solicitar de inmediato al Expositor que retire y desaloje del espacio contratado.

Acuerdo a las reglas:

El expositor, en nombre de él, de sus empleados y representantes, acepta atenerse a las reglas anteriores y a cualquier enmienda que pueda ser puesta en efecto por EXINTEX, así como también lo incluido en las condiciones, reglas y regulaciones escritas en el Contrato.

Estacionamiento:

Habrará un espacio dedicado al estacionamiento operado por el Centro Expositor y de Convenciones, el cual tendrá un costo accesible para los Expositores, EXINTEX no se responsabiliza por daños, pérdidas parciales o totales de los vehículos.

Procesos de Carga y descarga:

Los choferes NO podrán abandonar en ningún momento su vehículo, en todo caso perderá su turno y deberá esperar de nuevo fuera del recinto.

El personal del vehículo deberá esperar la autorización del encargado de Puertas para estacionarse en el andén que se le haya asignado, El tiempo máximo para las maniobras de maquinaria serán de acuerdo a la cantidad de máquinas que el expositor vaya a exponer. Teniendo en cuenta que no podrá permanecer el camión más del tiempo necesario, porque de lo contrario se hará acreedor a una sanción económica.

Para textiles el tiempo máximo será de 45 minutos; después de este tiempo se sancionará sin excepción alguna con una multa de \$ 100.00 pesos M.N. por cada 15 minutos o fracción adicional.

Desmontaje:

Todos los stands deberán permanecer intactos hasta que la Exhibición haya terminado.

Desmontar un stand antes de la clausura oficial de la exhibición, puede ocasionar que el Comité Organizador no apruebe su solicitud de espacios para ocasiones posteriores.

Las mercancías y equipos de todos los expositores deberán ser retirados del Centro Expositor de Puebla Puebla, a más tardar el día 7 de Octubre del 2018, teniendo un costo extra después esta fecha.

Calendario Desmontaje:

Las labores de desmontaje y salida, deberán ser realizadas de acuerdo al siguiente calendario:

Viernes 5 de Octubre de 2018

Salida Express únicamente para Expositores de Textiles que se hayan presentado con catálogos y muestras de 3 pm. a 7 pm. (presentando formato de salida express firmada por su ejecutivo de ventas)

Área de Restaurante deberá realizar el desmontaje en su totalidad de 3 pm. a 7 pm.

DESMONTAJE TEXTILES



MÉXICO VIVE LA
EXPERIENCIA TEXTIL

Sábado 6 y Domingo 7 de Octubre de 2018

8 am a 8 pm

DESMONTAJE MAQUINARIA

6 y 7 de Octubre

8 am a 2 pm - 4 pm a 8 pm

Las puertas y horarios serán asignadas para evitar congestión y percances por lo que le pedimos acatarse a las instrucciones.

A partir del día 7 de Octubre, todos los bienes de los expositores que permanezcan en el área de exposición se darán por entendido que han sido dejados en abandono y serán desechados.

Seguridad antes, durante y después de la exhibición

La exposición contará con elementos de seguridad institucional para preservar el orden dentro de las instalaciones. Dichos elementos no serán responsables de la seguridad en el interior de los stands, ni por robos o pérdidas ocasionadas por descuidos y/o ausencias del expositor dentro de su stand.

La seguridad general del recinto es responsabilidad del prestador de servicios. El Comité Organizador es el intermediario entre las partes para solucionar cualquier problema respectivo.

Durante los días de exhibición el personal del Centro Expositor y de Convenciones Puebla desalojará el salón a partir de las 19:00 horas con el objeto de que las instalaciones puedan ser aseguradas.

El salón será reabierto al día siguiente por el personal de seguridad del Centro Expositor de Puebla en presencia del Comité Organizador.

Salvo el personal autorizado, nadie podrá permanecer dentro del área de exposición después de las 19:00 horas. El personal de seguridad pasará por cada stand, desde las 18:00 horas. Solicitando su desalojo, en todo momento cada EXPOSITOR deberá atender esa solicitud con una acción inmediata y positiva.

Accesos

Los accesos, espacios y puertas para las labores de montaje y desmontaje, se ubican en la zona de carga y descarga del Centro Expositor y de Convenciones Puebla, sólo por este lugar podrán introducirse cualquier tipo de productos, implementos, materiales y equipo para el desmontaje.

Toda persona que participe en el montaje, exhibición y desmontaje de EXINTEX deberá portar en todo momento y en una parte visible, su gafete.

Al finalizar las labores de DESMONTAJE, el responsable del mismo, deberá presentarse ante el Comité Organizador, para verificar el estado físico de la entrega de las instalaciones. De haber cualquier desperfecto en mamparas, toma de corriente, lámparas, techo, pisos o alfombras, se hará por parte del Centro Expositor y de Convenciones Puebla o el prestador de servicios correspondientes, una evaluación del daño y el expositor deberá liquidar los desperfectos ocasionados o mandarlos reparar, antes de abandonar el Salón, de lo contrario no se autorizará la salida de sus pertenencias.

PROVEEDORES AUTORIZADOS

SERVICIOS ADUANALES Y FISCALES

Agente de Comercio Exterior
Mtro. Arturo Salazar Robles (Director)
Email: arturo@zellbor.com
Teléfono: +52 222 4518243

INSERCIÓN DE PUBLICIDAD EN EL DIRECTORIO OFICIAL DE EXPOSITORES

Consulte con su ejecutivo de venta.

MOBILIARIO, DECORACIÓN DE STANDS Y MESA DE SERVICIO

EXPRO Organización y proyección de exposiciones S.A. de C.V.

Angélica Sánchez ,Gerente
asanchez@expro.com.mx
+52 55 26147160 ext 223
91151688

Comunidades Empresariales

Graciela Carmona
Email: graciela.carmona@comunidades.cc
Tel: +52 (222) 615.18.75/ (222) 403.39.96

Grupo Alegría

Ing. Gustavo Alegría
Email: gustavo@grupoalegria.com.mx
Tel: (33) 36707546 (33)36709037

Creativo Diseño

Enrique Bautista
Movil : 2221143319
Carla Ramirez
Movil 2224449664
Email: ventas@creativodiseno.com.mx
Tel:01 222 2966124, 2966125

Tab Muebles

Alejandro Bravo
Email: proyectos@tabmuebles.com
Tel: (222) 7115428

SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MONTACARGAS

CargoLive

Platón 409, Col. Polanco - Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11560, México CDMX
Phone: +52 (55) 5280 1279 Ext. 264



MÉXICO VIVE LA
EXPERIENCIA TEXTIL

Mobile: +52 (55) 5330 7124

Kim Valdés: kim.valdes@cargolivelog.com

PROVEEDOR DE ELECTRICIDAD

Grupo Alegría

Ing. Gustavo Alegría

Email: gustavo@grupoalegria.com.mx

Tel: (33) 36707546 (33)36709037

SERVICIO DE AIRE COMPRIMIDO

Centro Expositor de Puebla

Lic. Beatriz Soto Delgado

beatriz.soto@expo-puebla.com

Tel (222) 1221100 Ext. 1212

EDECANES Y MODELOS

Laura Cubas Morales

+52 2223338593

activacionescubsa@gmail.com

Ofrece servicio de: meseros, barman, canapés, coffee break, brunchs, banquetes empresariales, renta de loza, mantelería, así como servicio de catering.

BANQUETES

MG BANQUETES:

+52 222 2857355

monica@mgbanquetes.com

Contacto: Chef Mónica González

Ofrece servicio de: Meseros, barman, canapés, coffee break, brunchs, banquetes empresariales y servicio de catering.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN

Traducción - Interpretación GENAU

+52 045 2229 54 01 52

traducciones@genau.mx